



DECRETO ALCALDICIO N° 656 /

MOD. PRESUPUESTARIA N° 4 AÑO 2015

REQUINOA, 11 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 26 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Extraordinaria N° 34 del Honorable Concejo Municipal de fecha 09 de Marzo de 2015, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 4, año 2015.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N° 4 Municipal año 2015, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Listado de Cuentas

Código de Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
115.13.03.002.001.000	Prog. Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU)	49.931.000	
215.13.03.002.002.001	Programa Mejoramiento Barrios (PMB)	34.704.000	
215.31.02.002.002.000	Construcción Casetas Sanitarias Sector El Abra (CCS)	34.704.000	
215.31.02.004.151.000	Semaforiz. Cruce Murialdo con Caupolicán Las Dalias Requinoa	29.967.000	
215.31.02.004.152.000	Instalación Maquinas Ejerc. 6 Plazas	3.226.000	
215.3102.004.149.000	Rep. Parcial Cubierta Esc. Sta. Amalia	6.999.000	
215.31.02.004.148.000	Rep. Aceras Zona Urbana Comuna de Requinoa	9.739.000	
TOTALES		169.270.000	0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/kne

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE